

EDITORIAL

LA FISIOTERAPIA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA A SALUD

La Fisioterapia es tan antigua como la propia existencia humana. La Fisioterapia surgió con los primeros intentos para disminuir los dolores frotando la llaqa y evolucionado con el tiempo con recursos electrotermoterapéuticos y técnicas específicas que implican ejercicios terapéuticos.

La Fisioterapia como una profesión nació en el mediados del siglo XX, cuando las dos guerras mundiales causaron un gran número de lesiones y heridas graves que requieren un enfoque de rehabilitación. En el Brasil, la Fisioterapia comenzó en 1929 en la Santa Casa de Misericórdia de São Paulo, pero fue recién en 1951 que se creó el primer curso de formación de fisioterapeutas y en 1959 se creó la Asociación Brasileña de Fisioterapeutas (ABF), que está afiliada a la WCPT (Confederación Mundial de Terapia Física), buscando el desarrollo socio-cultural, científica y técnica del amparo de la profesión. El 13 de octubre de 1969, la profesión adquirió sus derechos, mediante Decreto Ley Nº 938/69, en el cual la Fisioterapia fue reconocida como un curso de nivel superior y definitivamente regulada.

Pensando en la trayectoria histórica de esta profesión es fácil de entender por qué, incluso en la actualidad, estos profesionales son todavía conocidos y recordados como profesionales de la rehabilitación. Sin embargo, según el Consejo Federal de Fisioterapia y Terapia Ocupacional (COFFITO)¹ brasileño el proceso de formación del fisioterapeuta está dirigido a desarrollar destrezas y habilidades generales a la salud, prevención, promoción de la salud y protección, además de la rehabilitación individual y colectiva. El término evitar que permite al fisioterapeuta para trabajar en atención primaria de salud (APS), en la que la prevención de enfermedades es el mayor foco. Según el Consejo, es una función del fisioterapeuta proporcionar educación, prevención y asistencia colectiva en Atención Primaria a la Salud (APS), así como integrar equipos multiprofesionales diseñados para plan, programación, control y ejecución de proyectos y programas.

Las Unidades Básicas de Salud (UBS) constituyen una organización territorial, en el Sistema Único de Saúde (SUS) brasileño para la promoción de la salud y prevención de agravios. En Brasil, la UBS trabajan por demanda espontánea o programada o a través de la Estrategia Salud de la Familia (ESF). En UBS, el papel del fisioterapeuta consiste en iniciativas de educación en salud, orientaciones individuales, y en grupos, acogimiento y otras². Dentro de la ESF, el Ministerio de Salud del Brasil creó el Núcleo de Apoyo a la Salud de la Familia (NASF), por la cual el fisioterapeuta es profesional que compone este equipo y son capaces de planificar, implementar, administrar y ejecutar políticas, programas, cursos, investigaciones o eventos de salud pública; tiene libertad de participar en los procedimientos de normalización técnicas en APS, evaluar la calidad, efectividad y riesgos en salud derivados de los aparatos de la fisioterapia. Además, puede promover la asistencia organizada en recepción, llevé a grupos de desarrollo individual³.

Grupos asistidos, que se basan en políticas de atención primaria involucran la salud en las áreas de: niño y adolescente, mujer, hombre, trabajador y idoso⁴. Es válido reafirmar que el papel de la fisioterapia consiste en los tres niveles de atención de la salud a través de la busca del bienestar y la calidad de vida en las condiciones de salud diferentes de la población.

REFERENCIAS

1. Conselho Federal de Fisioterapia e Terapia Ocupacional (Br). Saúde da Família: uma nova opção para o trabalho do fisioterapeuta e terapeuta ocupacional. Revista trimestral do COFFITO. 2005; 7(24):6-8.
2. Formiga NFB, Ribeiro KSQS. Inserção do fisioterapeuta na Atenção Básica: uma analogia entre experiências acadêmicas e a proposta dos Núcleos de Apoio à Saúde da Família (NASF). Revista Brasileira de Ciências da Saúde 2012; 16(2):113-22.
3. Barbosa EG, Ferreira DLS, Furbino SAR. Experiência da fisioterapia no Núcleo de Apoio à Saúde da Família em Governador Valadares, MG. Fisioterapia em movimento 2010; 23(2): 323- 30.
4. David MLO, Ribeiro MAGO, Zanolli ML, Mendes RT, Assumpção MS, Schivinski CIS. Proposta de atuação da fisioterapia na saúde da criança e do adolescente: uma necessidade na atenção básica. Saúde em Debate 2013; 37(96):120-9.

Buena lectura!

Prof. Dra. Lislei Jorge Patrizzi
Miembro del Comité Director de la REFACS